

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 03 de Marzo de 2015.-
DECRETO N° 398 (C).- /

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ALVARO GONZALEZ GALLARDO

DE FECHA 03.03.15

funcionarios Municipales.

República.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
ALVARO GONZALEZ	08° EMR	1	03.03.15 – 03.03.15	08:30 A 09:30 03.03.2015

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO L. MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE